



RESOLUCIÓN DECANAL N° 130/12.-

VISTO:

El vencimiento de las designaciones por concurso de un conjunto de docentes de esta Facultad, durante el lapso 1 de marzo a 30 de octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes se han presentado a la evaluación que establece el art. 64° inc. 2) de los Estatutos de la UNC en tiempo y forma, según lo fija la Ordenanza HCD N° 03/08 en su art. 3°;

Que, de acuerdo al art. 8° de la Ordenanza HCS N°06/08, corresponde renovar las designaciones por concurso hasta que se cuente con las respectivas Resoluciones del HCS sobre las evaluaciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar las designaciones por concurso de los docentes que se detallan a continuación, en los cargos que se indican en cada caso, hasta el 30 de octubre de 2012, o hasta que el H. Consejo Superior emita resolución sobre su evaluación, lo que ocurra primero:

- OLMOS, Carlos (legajo 28847) como Profesor Titular DE (código interno 101/31).
- IPARRAGUIRRE, Lorenzo (legajo 13570) como Profesor Asociado DE (código interno 105/11).
- DURÁN, Juan (legajo 38086) como Profesor Adjunto DE (código interno 109/22).
- GOLDES, Guillermo (legajo 28542) como Profesor Adjunto DE (código interno 109/72).

ARTICULO 2°: Los nombrados continuarán ocupando la misma plaza presupuestaria en la que vienen revistando.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 3º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 10 de abril de 2012.-

Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.